NOTA ACLARATORIA

A quien corresponda:

Por éste medio se hace constar que, a la fecha el Instituto Nacional de la Juventud no tiene actualizado el informe de Rendición de Cuentas anual, solicitado por el Tribunal Superior de Cuentas; ya que, la Unidad de Fiscalización Presupuestaria de esa institución ha dejado de requerirlo a las instituciones de categoría "C".

Sin otro particular, para los fines que el interesado convenga se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
SECRETARIA EJECUTIVA
Honduras C.A.

Marco Ayala
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional de Juventud

MA/Jsfl*
Cc: Archivo